

ACTA N° 72 SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA CONCEJO MUNICIPAL DE EL CARMEN

El Carmen, 14 de Noviembre de 2014.

Se inicia la presente Sesión ordinaria a las 14:05 Hrs., siendo esta presidida por el señor Alcalde Titular Don **José San Martín Rubilar**, y la cual contó con la asistencia de los siguientes señores Concejales:

Rosauro Palma Umazor

Oscar Seguel Cancino

Rolando Guajardo Soto

Claudio Gamboa Aravena

Hermes Rubilar Gutiérrez

Marcelo Sandoval Sandoval

TABLA A TRATAR:

- LECTURA ACTA ANTERIOR
- ANÁLISIS Y APROBACIÓN PADEM 2015
- INFORME TÉCNICO DOM: CANAL MUNICIPAL
- CORRESPONDENCIA
 - ORD. N° 1094 DEL DAEM
 - ORD. N° 1095 DEL DAEM
 - ORD. N° 1116 DEL DAEM
 - SOLICITUD AGRUPACIÓN DE DISCAPACITADOS TU DERECHO Y EL MÍO
 - SOLICITUD CLUB DE RODEO EL CARMEN
 - ORD. N° 1176 SEREMI DE MEDIO AMBIENTE
 - RESOLUCIÓN 2777 DE LA INTENDENCIA
 - ORD. N° 2729 DEL GORE
 - ORD. N° 1811 DE LA DGA
- CUENTAS
- VARIOS

Actuó de Secretaria Municipal Patricia Polanco Rodríguez

DESARROLLO:

Se inicia la sesión dando lectura al acta anterior la que fue aprobada sin observaciones.

Antes de efectuar el análisis del PADEM 2015, el Sr. Alcalde propone analizar la propuesta enviada por el DAEM respecto a Reglamento de reconocimiento trienal, presentado por el directorio de la AFE, que fue elaborado tomado como base dicho documento, dicha propuesta establece un máximo de 10 trienios (30 años), que se aplique sobre una escala de remuneraciones base, según horas de contrato, se propone un 5% por cada trienio cumplido.

Concejal Oscar Seguel informa que la AFE plantea la posibilidad de regular el tema de las vacaciones de los funcionarios asistentes de la educación, porque no se justifica que estén en los establecimientos cuando no hay profesores ni alumnos, otra tema que se ha tocado es por qué las personas contratadas como asistentes de salas tienen una renta mayor que las contratadas bajo el Código del Trabajo, los Asistentes de la Educación quieren que esto se nivele cuando los asistentes de salas sean contratados por el Código del trabajo.

Concejal Rolando Guajardo informa que en la reunión del día sábado programada por la AFE, a la cual él asistió, se conversó que de verdad existe un poco de discriminación, que a lo mejor no es voluntaria, la función de los asistentes de la educación cumplen una función muy importante y sugiere hacer un esfuerzo, buscar los recursos para financiar el Reglamento de reconocimiento trienal.

Sr. Alcalde manifiesta que le preocupa que el municipio se pueda involucrar en algo que más adelante no pueda salir, porque si se traspassa a todo el personal asistente de sala al código del trabajo significará que contraerá compromiso con ellos y no se sabe qué pasará con la reforma a la educación.

El Jefe de Personal del DAEM informa que lamentablemente el Departamento de Educación no puede financiar este reglamento, si se quiere mejorar a el personal Asistente de la educación debe hacerse con recursos externos, porque en educación existen 3 fondos, gestión que corresponde a la subvención, Integración y SEP, también existen otros aportes dirigidos y que no se pueden gastar en personal, por otro lado hay que recordar que gran parte del dinero que se canceló a los docentes por bono de retiro es financiado con la subvención y se descuenta en 36 cuotas mensuales.

Sr. Alcalde sugiere no comprometer recursos sin antes efectuar un análisis del presupuesto municipal, la intención de mejorar al personal asistente está, pero está sujeto al presupuesto.

Concejal Oscar Seguel opina que es interesante que este tema quede dando vote, sugiere que el Director de Finanzas para la próxima semana presente el presupuesto municipal, que busque recursos para aumentar el aporte al DAEM y mejorar en un 5% a los Asistentes de la educación.

Concejal Marcelo Sandoval opina que el tema desde el punto de vista económico es difícil, porque se requiere hacer un estudio más largo y acabado, pero se podría ver el tema de las vacaciones.

Concejal Claudio gamboa sugiere que al aprobar el PADEM, se deje establecido que existe la voluntad de acoger una mejora para el personal asistente de la educación, pero no con monto, pero sí dejarlo como una línea de acción.

ANALISIS PADEM 2015: La Directora del Departamento de Educación expone sobre el Plan anual de educación propuesto para el año 2015, informa que en la Escuela Luis Ortega Oyarce la matrícula proyectada para el próximo año es muy baja, se plantea suspender ambos cursos para el 2015 y ofrecer internado a estos alumnos para que tengan acceso a una mejor educación, con profesores por asignaturas, así estarán mejor preparados para la enseñanza media, por otro lado en la Escuela de Chamizal se proyecta una matrícula de 10 a 13 alumnos y por tanto este establecimiento debería quedar unidocente, informa además la matrícula proyectada y la dotación docente.

Concejal Oscar Seguel consulta por las horas de UTP proyectadas para el próximo año para los establecimientos urbanos, ante lo cual la Sra. Isabel informa que en los 3 establecimientos se aumentan las horas para el 2015.

Concejal Oscar Seguel sugiere acoger la sugerencia de Don Omar relacionado con efectuar reforzamiento en lectura con el apoyo de los docentes jubilados y que esto también quede reflejado en el PADEM como una línea de acción.

Concejal Rosauro Palma sugiere analizar la posibilidad de poner un bus para el traslado de los jóvenes que estudian en la ciudad de Chillán.

INFORME TÉCNICO DEL DIRECTOR DE OBRAS, relacionado con intervención del canal municipal en propiedad de la Sra. Nubia Rodríguez.

Sr. Alcalde informa que va a tener que presentar un amparo de agua, porque en propiedad de la Sra. Nubia Rodríguez, según lo informado por el Director de Obras se habría rebajado la ribera poniente de un tramo del canal municipal que pasa por su propiedad, porque si existieran problemas para que pase el agua o provoque algún desborde de éste, se afectará a 30 familias aproximadamente que se ubican aguas abajo, quienes no tendrían agua para regar sus sitios, de todas formas se dejará una constancia en Carabineros y se hará la denuncia en Yungay, la Sra. Nubia quiere que le entuben todo el canal, a ella el municipio ya le entubó un tramo de éste canal que pasa por su propiedad, lamentablemente no es posible acceder a lo solicitado, porque también existen otros vecinos que han solicitado lo mismo y el municipio no cuenta con recursos para acceder a todas ellas, si se entrega algún tipo de ayuda para este fin, debería ser para todos e incluso muchos vecinos están dispuestos a aportar el 50% del costo que valor que puede salir entubar el canal.

Concejal Rolando Guajardo manifiesta que la Sra. Nubia presentó innumerables antecedentes que indicaban que ella era afectada por el canal municipal, porque vecinos votan desechos de animales en él y mucha basura, y no ve la razón del por qué no acoger la solicitud de la vecina, ella tuvo que enterrar los desechos que sacó del canal en su terreno por el mal olor y porque sus perros se estaban enfermando y aprovechó de rebajar un costado del canal. Considera que si el municipio hace la denuncia por la Sra. Nubia, también debería hacerla por el Sr. Martínez que prácticamente borró el canal que pasa por su propiedad.

Concejal Oscar Seguel sugiere que con el ánimo de dar solución a estas situaciones, se podría buscar financiamiento externo para comprar tubos para luego ver donde instalarlos, porque el municipio no cuenta con recursos para dar solución a estos requerimientos.

Sr. Alcalde se compromete a trabajar en un proyecto por tramos, para obtener financiamiento externo y así de esta forma acceder a lo solicitado por varios vecinos que desean entubar el canal municipal por distintas razones.

CORRESPONDENCIA ENTREGADA:

Tipo Documento y fecha	Emisor y Materia
Informe de fecha 13.11.2014	Director de Obras entrega informe relacionado con el intervención del canal municipal en propiedad de la Sra. Nubia Rodríguez, donde se ha rebajado la ribera poniente de un tramo del canal quedando en riesgo de desborde aguas, lo que podría impedir el riego de por parte de vecinos aguas abajo.
Ord. N° 94 de fecha 05.11.2014	Directora de DAEM informa sobre adhesión al Paro Nacional convocado por el Colegio de Profesores para los días 5 y 6 de noviembre, donde la mayoría de los establecimientos participó con la excepción de algunos docentes que detalla en el documento.
Ord. N° 1095 de fecha	Directora del DAEM informa sobre documento enviado por

06.11.2014	el Director de la escuela Bernardino Muñoz, relacionado con autorización para talar álamos que alcanzan una altura de 50 a 60 Mts y que representan un peligro por los fuertes vientos que se ubican en el límite norponiente del recinto escolar.
Ord. N° 1116 de fecha 13.11.2014	Directora del DAEM remite propuesta oficial de esa jefatura, respecto a propuesta de reglamento trienal presentado por la AFE, que fue elaborada tomado como base el documento enviado por ésta asociación.
Solicitud de fecha 04.11.2014	La Agrupación de Discapacitados Tu Derecho y el mío y la Agrupación de Sordos y Amigos oyentes, solicitan al Municipio apoyo en bus para paseo de fin de año a la ciudad de Lota, que da por finalizadas sus actividades anuales.
Documento de fecha Nov. 2014	El Club de Rodeo Chileno El Carmen, solicitan aporte municipal de \$200.000 que se destina a la adquisición de premios para el rodeo que se realizará los días 20 y 21 de diciembre de 2014.
Ord. N° 1176 de fecha 04.11.2014	SEREMI del Medio Ambiente informa que las prórrogas de afectaciones de utilidad pública establecidas en los Planes Reguladores comunales, no constituyen modificaciones sustanciales a dichos instrumentos y por tanto no deben desarrollarse con evaluación ambiental estratégica (EAE).
Resolución N° 2777 de fecha 28.10.2014	Resolución de la Intendencia que aprueba transferencia de recursos para el Proyecto Construcción SS.HH. y Cierre perimetral Cancha Chacabuco, El Carmen.
Ord. N° 2729 de fecha 29.10.2014	Jefe de División y Control de gestión del GORE, devuelve antecedentes relacionados con el proyecto Saneamiento de títulos de Derechos de agua El Carmen.
Ord. N° 1811 de fecha 30.10.2014	Documento de la DGA informa y hace presente algunas precisiones respecto al Programa de Saneamiento de Títulos de Derechos de agua, respecto a eventual anomalía en el desarrollo del programa, según lo manifestado por el señor Gerardo Lagos Muñoz.

CORRESPONDENCIA:

- **Ord. N° 1094 del DAEM:** Informa que el día 5 y 6 de noviembre los docentes de la comuna se adhirieron al paro convocado por el Colegio de Profesores, lamentablemente no existe disponibilidad para recuperar clases, se conversó con la directiva del Colegio de Profesores, ellos estaban consientes de que podrían haber descuentos por los días no trabajados.

Concejal Oscar Seguel sugiere esperar, hasta ver si el Ministerio cancelará estos días, si ellos descuentan hay que descontar a los profesores, pero si no lo hace, el municipio debería cancelar toda la remuneración de los docentes.

- **Solicitud Agrupación de Discapacitados Tú Derecho y el Mío y Agrupación de Sordos y Amigos Oyentes:** Se aprueba otorgar subvención por un monto de \$100.000 a cada una de las instituciones.
- **Ord. N° 1176 de la SEREMI de Medio Ambiente:** José Miguel informa que hubo una modificación a la Ley General de Urbanismo y Construcción que establece que las vías de utilidad pública ahora no se requiere prorrogarlas como antes estaba establecido, ahora estas vías existirán para siempre, existe un plazo de 6 meses para desafectar estas vía sin mayor trámite, solo con el acuerdo de concejo e informar posteriormente por oficio.

- **Resolución N° 2777 del GORE:** Aprueba Convenio Construcción SS.HH. y Cierre perimetral Cancha Chacabuco: Sr. Alcalde informa que antes de comenzar a ejecutar este proyecto es necesario reubicar la cancha. Por otro lado se llegó a acuerdo con la SEREMI de Salud para trasladar a la familia que vive en este lugar, se comenzará a trabajar en ello, para luego licitar, esta familia se ubicará en este mismo terreno, pero en otro lugar, tal como se informó en la sesión anterior.

VARIOS:

Concejales Rolando Guajardo consulta cuando se instalarán las luminarias en el sector de Monte Blanco.

Concejales Rosaura Palma sugiere que en las esquina de calle Baquedano con Calle Mario Rifo, Juvenal Hernández Jaque, M. Rodríguez y Balmaceda se instale señalética que indique "No virar hacia la derecha".

Concejales Rosaura Palma informa que en la Villa Mahuidantu se estaciona un camión con carro que obstaculiza la entrada de los vecinos hacia sus viviendas, sugiere instalar un letrero "No estacionar camiones".

Concejales Rosaura Palma informa que en la Variante se han producido varios accidentes, sugiere solicitar a la Dirección Provincial de Vialidad para que pinten y separen las vías e instalen una señalética que Reduzca velocidad.

Concejales Marcelo Sandoval sugiere instalar disco PARE en calle Baquedano con O'Higgins.

Concejales Claudio Gamboa sugiere poner un ayudante al joven Medina que está a cargo del Canal Municipal.

Concejales Hermes Rubilar sugiere instalar letreros que informen sobre los lugares turísticos que existen en la comuna, que sirva para orientar a quienes visitan la comuna en la temporada estival.

Alcalde informa que se instalará señal de tránsito en calle Juvenal Hernández Jaque entre Baquedano y Esmeralda que Prohíba estacionar a un costado de la calle, lo mismo se hará en calle Balmaceda entre Esmeralda y Aníbal Pinto.

Durante el desarrollo de la presente sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 1: Conforme a los antecedentes entregados al Concejo Municipal, el análisis efectuado al Plan anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM), para el año 2015, sus objetivos generales, diagnóstico, análisis evaluativo PADEM 2014, metas propuestas para presente año, propuesta de dotación docente por establecimiento educacional, matrícula proyectada, y demás documentos que forman parte de éste Plan Anual, una vez analizado y discutido, el H. Concejo Municipal acuerda, por unanimidad de sus integrantes, aprobar el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) para el año 2015, con los siguientes ajustes acuerdos:

1. Suspender el 7mo y 8vo año de E. Básica en la Escuela Luis Ortega Oyarce del sector de Capilla Sur.
2. Dejar Unidocente la Escuela de Chamizal, cuya matrícula proyectada para el 2015 es de 10 a 13 alumnos.
3. Aprobar la Dotación docente propuesta una vez efectuados los ajustes relacionados con los puntos anteriores.
4. Establecer como línea de acción el análisis de la Propuesta de Reglamento de Reconocimiento trienal para el personal Asistente de la Educación, el cual estará sujeto a un análisis presupuestario.
5. Establecer y mantener como línea de acción en algunos Planes de Mejoras que se financian con recursos de la SEP, Reforzamiento en lectura con el apoyo de Docentes jubilados.

ACUERDO N° 2: El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus integrantes, aprobar otorgar subvención municipal por un monto de \$100.000 (cien mil pesos) a la Agrupación de Discapacitados Tú Derecho y el Mío y a la Agrupación de Sordos y Amigos Oyente, con cargo al presupuesto del año 2015, para financiar paseo a la ciudad de Lota, como actividad para dar por finalizados sus actividades anuales.

Al no haber otro punto de interés que tratar, se levanta la sesión siendo las 17:45 horas.

José San Martín Rubilar
Alcalde

Rosaura Palma Umanzor
Concejala

Oscar Seguel Cancino
Concejala

Rolando Guajardo Soto
Concejala

Claudio Gamboa Aravena
Concejala

Hermes Rubilar Gutiérrez
Concejala

Marcelo Sandoval Sandoval
Concejala



Patricia Polanco Rodríguez
Secretaria Municipal